

## inclusión de las personas con discapacidad



Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades Av. Fidel Velázquez No. 805 Col. Vértice C.P. 50150 Tel. [722] 2 193887 Estado de México



## discapacidad



- Sin embargo, la mayoría de nosotros/as tiene una serie de capacidades y habilidades comunes que por norma general se dan por supuesto en la mayoría de las personas. Y en algunos casos y por distintas circunstancias, hay quienes pierden o no han desarrollado del mismo modo que la mayoría de la población dichas habilidades.
- Estas personas pueden padecer debido a ello diversas dificultades en diferentes aspectos de su vida, pudiendo sufrir distintos tipos de discapacidad en función del tipo de problemas o de las habilidades u órganos que presenten alguna alteración.
- De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.
- Por lo tanto la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una

interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

- Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), se entiende como discapacidad a aquella restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.
- Así mismo agrega que la deficiencia es la pérdida o la anomalía de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. Entre las deficiencias se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental.

Todos/as y cada uno/a de nosotros/as somos únicos/as, poseyendo diferentes características y viviendo una vida distinta a la de todos y todas las demás.

## discapacidad física y auditiva



- Monoplejía. Parálisis en una única extremidad, generalmente producida por daños en el nervio que inerva la zona afectada.
- Paraplejía. Esta afectación debida a una lesión medular en la zona dorsal supone la parálisis o incapacidad de movimiento de la mitad inferior del cuerpo.
- Tetraplejía. Alteración debida a una lesión medular cervical cuya repercusión se observa en la pérdida total de la capacidad de movimiento de las extremidades inferiores y en la pérdida total o parcial de la capacidad de movimiento de los miembros superiores.
- Hemiplejía. Se trata de una alteración o lesión en el sistema nervioso que produce la parálisis de la parte opuesta o contralateral a la dañada.
- Espina bífida. Se trata de un tipo de malformación congénita en que el tubo neuronal y la columna vertebral no se cierran por completo durante la formación del feto, produciéndose daños en los nervios y la médula que pueden impedir o dificultar el movimiento de la persona.
- Distrofia muscular. El grupo de trastornos englobados dentro de la distrofia muscular provocan la presencia de un tono muscular débil que va perdiendo tejido con el tiempo, haciendo difícil el movimiento y

provocando una discapacidad. Se trata de uno de los tipos de discapacidad física más frecuentes.

- Parálisis cerebral. Es una condición médica crónica debida a problemas durante el desarrollo cerebral del feto o niño, que produce graves efectos en la motricidad. Estos efectos pueden ir desde dificultades y lentitud de movimiento, rigidez, agitación, convulsiones o incluso una parálisis completa de la musculatura voluntaria.
- Amputación. La pérdida de extremidades o de partes del cuerpo pueden provocar una discapacidad física al limitar el funcionamiento habitual de la persona.
- La discapacidad auditiva consiste en el deterioro o falta de la función sensorial de oír (sordera parcial o total, dificultades para hablar). Los problemas de audición pueden variar de leves a profundos. Las personas con problemas de audición pueden utilizar una serie de estrategias y equipos que incluyen el habla, la lectura de labios, las notas escritas, implante coclear, audífonos o intérpretes de lengua de signos.

La característica común de la discapacidad física es que se ve afectado algún aspecto del funcionamiento físico de una persona, por lo general su movilidad, destreza o resistencia. Las personas con discapacidad física suelen ser expertas en sus propias necesidades, y comprenderán el impacto de su discapacidad.



## discapacidad visual, intelectual y psicossocial

- La discapacidad intelectual consiste en limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.
- Una persona con discapacidad intelectual puede tener limitaciones significativas en las habilidades necesarias para vivir y trabajar en la comunidad, incluyendo dificultades con la comunicación, el autocuidado, las habilidades sociales, la seguridad y la autodirección.
- La discapacidad psicossocial consiste en alteraciones o deficiencias en las funciones mentales, específicamente en el pensar, sentir y relacionarse. Es conocido también bajo el término de "Discapacidad psicossocial".
- Enfermedad mental es un término general para un grupo de enfermedades que afectan a la mente o al cerebro. Estas enfermedades, que incluyen el trastorno bipolar, la depresión, la esquizofrenia, la ansiedad y los trastornos de personalidad, afectan a la forma en que una persona piensa, siente y actúa.

- Una persona con un problema de salud mental puede tener dificultades para concentrarse, lo que a veces puede ser resultado de la medicación. Trate de evitar las situaciones excesivamente estresantes siempre que sea posible para que su condición no se agrave.
- La lesión cerebral adquirida (LCA) se refiere a cualquier tipo de daño cerebral que ocurre después del nacimiento. La lesión puede ocurrir debido a una infección, enfermedad, falta de oxígeno o un traumatismo en la cabeza.
- El autismo es una descripción general que incluye el trastorno autista, el síndrome de Asperger y el autismo atípico. El autismo afecta a la forma en que la información es tomada y almacenada en el cerebro. Las personas con autismo suelen tener dificultades en la comunicación verbal y no verbal, en las interacciones sociales y en otras actividades.
- Las personas que padecen el síndrome de Asperger suelen tener una inteligencia media o superior a la media y pueden mostrar una amplia gama de comportamientos y habilidades sociales.



La discapacidad visual consiste en el deterioro o falta de la función sensorial de ver (visión disminuida, ceguera).

## discapacidad inclusión



- Esto implica más que simplemente animarlas; es necesario garantizar que haya políticas y prácticas adecuadas vigentes en una comunidad u organización.
- La inclusión debería llevar a una mayor participación en roles y actividades de la vida que son socialmente previstos, como ser estudiante, trabajador/a, amigo/a, miembro de la comunidad, paciente, esposo/a, pareja, padre o madre.
- Las actividades socialmente previstas también pueden incluir participar en eventos sociales, utilizar recursos públicos como transporte y bibliotecas, desplazarse dentro de comunidades, recibir atención médica adecuada, relacionarse con otras personas y disfrutar otras actividades del día a día.
- Las personas con discapacidades enfrentan desventajas significativas con respecto a la salud, como son:
- Las y los adultos con discapacidades tienen más probabilidades de tener enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares, diabetes o cáncer que los adultos sin discapacidades.
- Las y los adultos con discapacidades tienen más probabilidades de ser fumadores que los adultos sin discapacidades.
- Las mujeres con discapacidades tienen menos probabilidades de haberse

- hecho una mastografía para detectar cáncer de mama que las mujeres sin discapacidades.
- Aunque la discapacidad se relaciona con afecciones (como la artritis, o afecciones mentales o emocionales) o eventos (como las lesiones), el funcionamiento, la salud, la independencia y la participación en la sociedad de las personas con discapacidades pueden variar dependiendo de varios factores:
  - Gravedad de la deficiencia subyacente.
  - Influencias y expectativas sociales, políticas y culturales.
  - Aspectos de entornos naturales y construidos.
  - Disponibilidad de tecnología y dispositivos de asistencia.
  - Apoyo y participación de la familia y la comunidad.
- México cuenta con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual tiene como objetivo es promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Incluir a personas con discapacidades en las actividades cotidianas y animarlas a que tengan roles similares a los de sus compañeros/as que no tienen una discapacidad es lo que se conoce como inclusión de personas con discapacidad.



## Instituto Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

- Las personas con discapacidad se ven desfavorecidas al enfrentar diversos obstáculos, como el lugar donde viven y la equidad en el acceso a la salud, la educación y el empleo.
- Además de ser una población que está particularmente en riesgo de contraer COVID-19, las personas con discapacidad se enfrentan a desigualdades aún mayores en el acceso a la atención de la salud durante la pandemia debido a la inaccesibilidad de la información y los entornos sanitarios, así como a directrices y protocolos médicos selectivos que pueden aumentar la discriminación en su acceso a servicios de salud.
- De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 1000 millones de personas alrededor del 15% de la población mundial tienen alguna forma de discapacidad.
- Según el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), una persona con discapacidad es aquella que tiene alguna limitación física o mental para realizar actividades en su casa, en la escuela o trabajo, como caminar, vestirse, bañarse, leer, escribir, etc.
- En México, las personas con discapacidad tienen dificultades para ejercer con plenitud sus derechos, debido a obstáculos sociales y culturales en virtud de sus condiciones físicas, psicológicas y/o

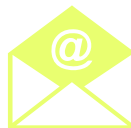
- conductuales; los espacios públicos no están planeados en función de sus necesidades y aunado a esto sufren, en su mayoría, una doble discriminación, el género, la condición socioeconómica, la raza y la etnia acentúan esta situación.
- En México, el INEGI contabiliza en el rubro de discapacidad, a 20 millones 838 mil 108 personas, una cifra que representa el 16.5% de la población. Esta cifra resulta de la suma de los 6 millones 179 mil 890 (4.9%) que fueron identificadas como personas con discapacidad, más los 13 millones 934 mil 448 (11.1%) que dijeron tener alguna limitación para realizar actividades de la vida diaria.
- En el Estado de México hay 2 millones 786 mil 679 personas con limitación o discapacidad (1,485,663 mujeres y 1,301,016 hombres) los grupos de edad con más registros por discapacidad y limitación se encuentra en personas de 50 a 64 años de edad predominando las mujeres (335 mil 060 hombres por 405 mil 767 mujeres) aquí se concentra el 26.5% de las personas con esta condición. Las personas con limitación se contabilizan en 1 millón 928 mil 850 (895,356 hombres y 1,033,494 mujeres) mientras que las personas con discapacidad son un total de 756 mil 531 (353,051 hombres y 403,480 mujeres).



A 10 años de la publicación de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad es necesario analizarla y dar paso a la conformación de una estrategia que garantice una mayor colaboración entre autoridades y sociedad civil, en la promoción,



Contacto



Opiniones

**Gobierno del Estado de México**

**Secretaría de Salud**

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica

y Control de Enfermedades

Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,

Toluca, Estado de México, C.P. 50150

Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y realizar comentarios, visítanos en:

[www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/](http://www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/)

correo: [cevece@salud.gob.mx](mailto:cevece@salud.gob.mx)

o síguenos por:

